**“Perdónanos como perdonamos”**

DOMINGO VIGESIMOCUARTO – “A”

*Eduardo de la Serna*

**Lectura del libro del Eclesiástico**     27, 30-28, 7

*Resumen: el sabio debe mirar su propio obrar a la luz de su muerte y su vida en fidelidad a los mandamientos a fin de esperar de Dios una misma actitud hacia los suyos.*

Luego de una serie de referencias a la amistad, la lengua, la fidelidad, el autor del Sirácida hace referencia a la venganza como consecuencia habitual del rencor.

Pero como es habitual en Israel, la retribución de Dios será “pareja” (tal cual, “*talion*”). Dios se vengará del vengativo, perdona al que perdona.

La lengua, el habla, es –una vez más– tema importante. Y la referencia a Dios y los mandamientos muestra un escrito sapiencial más teológico que los primitivos (como Proverbios). Pensar la vida y la muerte a la luz de lo que esperamos que Dios haga en nuestra existencia es reflejo de lo que deberíamos obrar y manifestación de sabiduría. El Dios “rico en misericordia” obrará conforme a nuestras actitudes con los demás.

**Lectura de la carta de san Pablo a los cristianos de Roma**     14, 7-9

*Resumen: la vida y la muerte de los cristianos no es algo “personal” sino que Cristo, como Señor, las llena de sentido.*

Pablo estaba hablando de la relación con el “*Señor*” en lo cotidiano, “comer / no-comer” y sintetiza todo esto con “vivir-morir”. Vivir “para sí” o “morir para sí” es un tema clásico en el mundo griego y el mundo judío. Suponen un motivo “fuera de sí” para vivir.

* “*Cómo es vergonzoso vivir para sí mismo, así como es torpe morir para sí mismo*” (Cleomenes, rey de Esparta, citado por Plutarco, vida Cleomenes 31,5).
* *“Alejandro Magno consultó a los ancianos: ‘¿qué debe hacer el hombre para vivir?’, mátese a sí mismo, le respondieron.’ ¿Y qué debe hacer el hombre para morir?’, le respondieron ‘viva para sí mismo’…*” (Talmud de Babilonia, *Tamid* 66a).

Vida y muerte, en Pablo, con frecuencia aluden a la muerte y resurrección de Cristo, pero no parece el caso en esta unidad.

La vida y muerte “*para el Señor*” da otro “sentido”, uno de pertenencia. Es frecuente en el A.T., especialmente Levítico (1,9.10.13.14; 2,1,2,8…) y Salmos (2,11; 12,16; 15,2…). Lo que –hasta aquí el texto no aclara es si por “Señor” hemos de entender a Dios (como en los textos aludidos; cf. Rom 11,3,34; 12,19) o a Cristo (Rom 10,9; 13,14).

El párrafo final expresamente hace referencia a la muerte y vida (= resurrección) de Cristo (los aoristos remiten a un momento concreto cada uno) para “enseñorearse” de muertos y vivos. Ahora expresamente queda claro que Pablo por “Señor” en esta unidad alude a Cristo. “Cristo es Señor” constituye una de las principales confesiones de fe para el Apóstol (cf. 1 Cor 12,3; Fil 2,11). Todos los cristianos le pertenecen y esto da sentido a sus vidas y a sus muertes.

+ **Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Mateo**     18, 21-35

*Resumen: Partiendo de una pregunta de Pedro sobre el perdón, Jesús pone en contraste el perdón inmenso de Dios a los seres humanos para reclamar de estos la misma actitud hacia sus hermanos en la comunidad.*

El capítulo 18 de Mateo está marcado por la relación interna de los miembros de la comunidad. Así encontramos la recurrencia de términos como “pequeños” (vv.4.6.10.14), “hermanos” (vv.15.21.35) en el contexto de la “comunidad” (*ekklêsía*, v.17). Lo que ocurre en la comunidad y el modo de obrar en su seno es el tema del capítulo.

Pero no es posible descuidar que en todo el bloque, tanto en su parte narrativa (caps.14-17, desde 13,53) como en la parte discursiva (cap. 18) se resalta la figura de Pedro como portavoz de la “*ekklêsía*” y como sostén de la misma (16,18; ver 16,19 y 18,18).

En la primera referencia a un “*hermano*” (18,15) Jesús hace referencia a su “pecado” (*hamartêsê*), lo cual supone un obrar concreto y malicioso que apartaría al autor de la comunidad. El miembro de la misma debe buscar con ahínco recuperarlo como “*hermano*”, e incluso si de todos modos eligiera quedar fuera se debería intentar su reingreso (“*un gentil o publicano*”, v.17). Es en este contexto que Pedro pregunta “cuántas veces” debe perdonar los pecados (*posákis hamartêsei*) de “*mi hermano*” (con lo que expresamente hace referencia al miembro creyente de la comunidad).

La importancia de Pedro y la elaboración de la unidad hace pensar que Mateo ha ampliado un texto del Evangelio Q:

“*Si tu hermano peca, repréndele; y si se arrepiente, perdónale. Y si peca contra ti siete veces al día, y siete veces se vuelve a ti, diciendo: ‘Me arrepiento’, le perdonarás*”. (Lc 17,3-4).

La referencia al “*siete*” (ver Pr 24,16) indica “siempre”. La ampliación viene dada por la superación de estas “siete veces” (*heptákis*) a un “setenta veces siete” (*hebdomêkontákis heptá*). Los lectores asiduos de la Biblia –como lo era la comunidad de Mateo- reconocerían en este “*setenta veces siete*” una referencia a Lamec (Gén 4,24), la única vez que el término *hebdomêkontákis heptá* vuelve a encontrarse en ella.

*Lamec dijo a sus mujeres: – Ada y Sila, escúchenme; mujeres de Lamec, pongan atención a mis palabras: maté a un hombre por herirme, a un joven por golpearme. En efecto: dos veces siete será vengado Caín, pero Lamec setenta y siete*(Gen 4:23-24; el “setenta y siete” hebreo se trasforma en setenta “veces” siete con el sufijo “--*kis*”, veces en la traducción griega)

La violencia comenzada con Caín llega a su máxima expresión con su descendiente Lamec (la referencia a Caín muestra que la unidad comenzada en Gen 4,1 concluye aquí). La violencia crece exponencialmente.

Mateo quiere mostrar que con el perdón ha de crecer exponencialmente la fraternidad en el seno de la comunidad y quebrar así la espiral de la violencia.

Pero para ejemplificar esto, recurre a una parábola del reino. Este se “*asemeja*” a un rey en su modo de obrar. Se trata de “ajustar cuentas” (*synaírô*, término exclusivo de Mateo, ver 25,19). Pero no es esto lo que se asemeja al reino. En realidad sólo se menciona a un deudor del rey que adeuda una suma exorbitante “*diez mil talentos*”. El primer desenlace refuerza el dramatismo; para cobrarla, ordena la venta del siervo y de su familia a fin de cobrar (algo). Éste se postra a los pies, y allí pide “*paciencia que te pagaré todo*”. Como se trata de un rey que se asemejaría al “reino de los cielos (= Dios)” se “*compadece*”, se conmueven sus entrañas (*splagjnízomai*), lo liberó y le condonó la deuda.

Ya libre, se encuentra con un “*con-siervo”* (un siervo como él) que le debía “*cien denarios*”. Éste ahora le reclama la deuda acogotándolo y ahogándolo. También él se postra a los pies y pide “*paciencia*” para “*pagar*” pero éste lo hace encarcelar hasta que pagara todo.

Hasta aquí el contraste entre ambas actitudes. Pero el relato continúa: otros “*con-siervos*” se pusieron “tristes en exceso” y fueron a contar esto al “señor” quien regaña al siervo: ¡malvado! Había perdonado “*toda*” la deuda “porque lo suplicaste” (*parakaléô*), ¿no “*debías*” con tu con-siervo tener compasión (*eleéô*) como yo la tuve? Entonces, lleno de cólera, lo entregó a los verdugos hasta que pagara “toda” la deuda anterior.

El v.35 es la conclusión de Jesús a toda la parábola aludiendo (típico de Mateo) a “*mi Padre del cielo*” si no perdonan al hermano (con lo que el texto termina como había comenzado).

Pero para una mejor comprensión es importante notar algunos detalles de la parábola:

El “*talento*” es una unidad de peso, unos 35 kgs. El “*denario*” (unos 3,5 gramos) constituye un jornal. Para que sea fácil de visualizar el contraste notemos esto, imaginando un jornal (lo que una familia necesita para vivir un día) de $ 1000. La deuda del segundo equivale –con esta imagen– a 100.000 (cien denarios), pero el otro –siempre siguiendo el mismo valor– debe $ 10.000.000.000.

Es evidente que la deuda del segundo era pagable con alguna dificultad, pero la deuda del primero era imposible de saldar.

Es interesante que ambos deudores recurren a la misma “estrategia”: caer a los pies y pedir paciencia lo cual refuerza la maldad de quien no perdona.

La conclusión de Jesús nos remite al texto del “*Padrenuestro*”:

“*y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros hemos perdonado a nuestros deudores; y no nos dejes caer en tentación, mas líbranos del mal. «Que si ustedes perdonan a los hombres sus ofensas, los perdonará también a ustedes su Padre celestial; pero si no perdonan a los hombres, tampoco el Padre de ustedes perdonará sus ofensas"*. (Mt 6,12-15)

Podríamos decir, en cierto modo, que Mateo pone en forma de parábola esta parte de la oración de Jesús.

Una última nota sobre las “*deudas*”. Las deudas económicas sin duda eran importantes –y graves– en tiempos de Jesús. Los campesinos perdían sus tierras en manos de acreedores inescrupulosos y debían venderse a sí mismos como jornaleros o hasta como esclavos para tener garantizado el sustento. Es sabido que cuando surge el movimiento zelote (año 66) para conseguir el apoyo de los campesinos, estos incendian el edificio fiscal donde estaban registradas las deudas (F. Josefo, *Guerra de los judíos* 17). Con mucha frecuencia Jesús hace referencia a las “*deudas*”, y habitualmente estas son económicas (ver Lc 7,41; 16,5). Es evidente que en este texto se refiere a “deudas con Dios”, al “pecado”, y al perdón mutuo de las “ofensas”, pero la imagen de la deuda económica –particularmente en el contexto histórico de Jesús– no puede dejarse de lado. El ambiente de fraternidad/sororidad que debe caracterizar a la *ekklêsía* debería incluir el perdón de todo tipo de deudas, no solamente “ofensas”. En este sentido, algunos lamentamos la desaparición de las “deudas” en la traducción del Padrenuestro.

Sin embargo, queda un elemento que parece chocante, y aporta un nuevo elemento para la comprensión del texto: si se ha de perdonar "setenta veces siete", y este rey fuera imagen de Dios, como pareciera en un primer momento, hay que decir que este rey no lo hace. Además, surge una pregunta: ¿quién podría adeudar tanto dinero como 10.000 talentos. La imagen de la deuda con un rey es fácilmente comprensible en su tiempo, y también el contexto: los jefes de las ciudades deben pagar periódicamente al rey lo recaudado de los impuestos de toda la ciudad. Como son señores de la vida y de la muerte, pueden decidir, encarcelar, o hasta perdonar para que todos puedan ver su magnanimidad. La característica de este rey, además es su cólera y que al que no ha perdonado, lo manda torturar, nada más poco parecido a Dios. Pero aquí parece estar la clave; si un rey con estas características de crueldad, es capaz de perdonar una deuda inmensa, cuánto más hará Dios, y - por ello - cuánto más deberíamos hacer los "hermanos". El perdón (incluyendo lo económico, claramente) debe ser una característica de los seguidores de Jesús.

Video del comentario <https://youtu.be/xYoWpPKFMV4>

Dibujo tomado de [laoveja100 - WordPress.com](https://www.blogger.com/blog/post/edit/2845060600014161194/5133032780053591232)

**http:\\**[**blogeduopp1.blogspot.com**](http://blogeduopp1.blogspot.com/)

[**https://www.religiondigital.org/un\_oido\_en\_el\_evangelio\_y\_otro\_en\_el\_pueblo/**](https://www.religiondigital.org/un_oido_en_el_evangelio_y_otro_en_el_pueblo/)